



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,85 € Número ejemplar atrasado: 1,35 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 42,80 € Anual particulares ..... 58,55 € Semestral particulares ..... 32,10 € Trimestral particulares ..... 18,70 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,35 euros. Inserción "urgente": 2,70 euros.

Año 2006

Lunes 10 de Julio

Núm. 77

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

**PAG.**

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-Notificaciones pendientes a deudores .....	2
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	
Ocupación de terrenos por obras acondicionamiento de plataforma de cruce. Tramo: cruce Oncala-S. Pedro Manrique .....	2
Notificación resolución extinción aprovechamiento de aguas del río Sagides, término municipal de Sagides (Soria) .....	2

### II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

VILLAR DEL CAMPO.-Aprobación inicial presupuesto general 2006 .....	3
ALCUBILLA DE AVELLANEDA.-Aprobación inicial obras núms. 4 y 5 del POM 2006 .....	3
BERLANGA DE DUERO.-Delegación de funciones .....	3
EL ROYO.-Solicitud licencia municipal de obra en suelo rústico para construcción de vivienda unifamiliar .....	3
GARRAY.-Proyecto obra sustitución redes abastecimiento .....	3
ARCOS DE JALÓN	
Aprobación proyecto técnico, pliego y concurso obra nº 78 del FCL 2006 .....	4
Solicitud licencia ambiental para instalación de depuradora de aguas residuales .....	4
LANGA DE DUERO.-Devolución aval obra consultorio de guardias .....	4
VILLASAYAS.-Aprobación proyecto técnico obra nº 30 del FCL .....	4
MEDINACELI.-Rectificación errores anuncio B.O.P. de fecha 5 de junio de 2006 .....	5
FUENTEARMEGIL.-Cuenta general presupuesto general 2005 .....	5
Aprobación inicial padrones tasas municipales .....	5
Presupuesto general 2006 .....	5
ARÉVALO DE LA SIERRA.-Aprobación inicial presupuesto general 2006 .....	5
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Caducidad inscripciones padronales extranjeros no comunitarios .....	5
LANGA DE DUERO	
Memoria técnica obra nº 101 del FCL 2006 .....	6
Aprobación memoria técnica obra nº 39 FCL 2006 .....	6
SUELLACABRAS.-Contrato obras rehabilitación edificio municipal para Casa Rural .....	6
HINOJOSA DEL CAMPO.-Aprobación inicial presupuesto 2006 .....	6
ALDEALPOZO.-Aprobación inicial proyecto técnico obra nº 48 FCL 2006 .....	6
SERÓN DE NÁGIMA.-Proyecto obra nº 86 del FCL 2006 .....	7
ÓLVEGA.-Pliego ejecución obras de construcción de un Camino Verde .....	7
ALCONABA.-Expediente administrativo de recuperación de oficio de a finca 5.317 del Pol. 10 .....	7
LA PÓVEDA DE SORIA.-Expediente modificación de créditos 1/2005 .....	8
MOLINOS DE DUERO.-Presupuesto general 2006 .....	8
MATUTE DE ALMAZÁN.-Nombramiento de vocal sustituto Junta Vecinal .....	8
MONTEJO DE TIERMES.-Presupuesto general 2006 .....	8
RETORTILLO DE SORIA.-Presupuesto general 2006 .....	9
VALDEMALUQUE.-Presupuesto general 2006 .....	9
VINUESA	
Licencia municipal de obras para construcción de nave para aserradero .....	9
Licencia municipal de obras para construcción y actividad de residencia-criadero de caballos .....	10
EL BURGO DE OSMÁ.-Padrón de basuras .....	10
MORÓN DE ALMAZÁN.-Aprobación definitiva presupuesto 2006 .....	10
VILLAR DEL RÍO.-Aprobación proyectos técnicos obras nº 67 FCL 2006 y nº 58 POM 2006 .....	11

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN	
Nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos .....	11
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE SORIA.-Ejecución de títulos no judiciales 17/2004 .....	11
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato 90014/2006 .....	12
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN.-Expediente de dominio. Inmatriculación 1043/2005 .....	12

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE Y ORIGEN	LIQUIDACIÓN	IMPORTE
ROMERO CRESPO, ANTONIO	16771296H	Expte 2006/120/05 Delegado de Gobierno Castilla y León	00042200600000191	120
JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	16545567B	Expte 2006/189/05 Delegado de Gobierno Castilla y León	00042200600000279	301
LOPEZ HERNANDEZ ANTONIO	48344420F	Expte 2006/238/05 Delegado de Gobierno Castilla y León	00042200600000393	421
LOPEZ HERNANDEZ ANTONIO	48344420F	Expte 2006/242/05 Delegado de Gobierno Castilla y León	00042200600000404	301
BALDERO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	16586780P	Ref 2006/16/05 Delegado de Gobierno Castilla y León	00042200600000472	301
LOPEZ FERNANDEZ, IÑIGO	72582430L	Expte 2006/178/05 Delegado de Gobierno Castilla y León	00042200600000494	301

Asimismo, se advierte a los interesados que la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Soria y que el período voluntario de recaudación de la deuda se entenderá finalizado, según los plazos en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Publicada la notificación en el B.O.P. entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive: HASTA EL DÍA 20 DEL MES POSTERIOR O, SI ÉSTE NO FUERA HÁBIL, HASTA EL INMEDIATO HÁBIL SIGUIENTE.

Publicada la notificación en el B.O.P. entre los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive: HASTA EL DÍA 5 DEL SEGUNDO MES POSTERIOR O, SI ÉSTE NO FUERA HÁBIL, HASTA EL INMEDIATO HÁBIL SIGUIENTE.

De no ingresarse en los plazos previstos se exigirá en vía de apremio conforme al art. 161 de la Ley General Tributaria.

Forma de efectuar el ingreso:

Mediante los documentos de pago que deberán recogerse en la Intervención Territorial de la Delegación de Economía y Hacienda, C/ Caballeros, 19. Soria.

Soria, 21 de Junio de 2006.-El Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Junco Ruiz. 2279

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### NOTA - ANUNCIO

Junta de Castilla y León - Consejería de Fomento ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

*Referencia Administrativa:* 2005-O-892.

*Objeto:* Ocupación de terrenos por obras acondicionamiento de plataforma de cruce. Tramo: Cruce SO-615 (Oncala) a San Pedro Manrique.

cas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación al interesado, sin que haya sido posible llevarla a cabo, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y número de expediente se especifican a continuación:

*Descripción de la actuación:* Se ha efectuado una modificación de la plataforma de la carretera SO-615, lo que ha supuesto actuar sobre las escorrentías superficiales realizando las correspondientes obras de drenaje transversal.

*Municipio:* Oncala (Soria), San Pedro Manrique (Soria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 5 de junio de 2006.- El Comisario de Aguas, Rafael Romeo García. 2277

— — —

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### NOTA ANUNCIO.-2006 EXT-83

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 4 de mayo de 2006, se ha declarado incurso en caducidad por no encontrarse en explotación más de tres años consecutivos, el aprovechamiento de aguas públicas, derivadas del río Ságides en T.M. Ságides (Soria), con destino a usos industriales, caudal 160 l/s y salto bruto 20 m, que fue otorgado a favor de la Sociedad Unión Eléctrica FENOSA, S.A., por resolución dictada por la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de abril de 1997, inscrito de forma provisional en Sección A Tomo 16 Hoja 88 en el Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el art. 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, pudiendo quienes se consideren

afectados por la extinción, dirigir por escrito las alegaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro Paseo Sagasta, nº 24-28- 50.071-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común dentro del plazo de VEINTE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante el citado plazo de exposición al público, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de dicha Confederación.

Zaragoza, 6 de junio de 2006.- El Comisario de Aguas,  
Rafael Romeo García. 2285

---

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAR DEL CAMPO

##### APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2006

El pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2006, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal, su Presupuesto anual para el ejercicio 2006, cuyo Estado de Gastos asciende a 130.846,00 euros y el Estado de Ingresos a 130.846,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este Presupuesto.

Villar del Campo, 22 de junio de 2006.- El Presidente,  
Víctor Martínez Vera. 2258

#### ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

Aprobado por la Asamblea de Vecinos de este Municipio en sesión de fecha 14 de junio de 2006 el proyecto técnico de las obras "Pavimentación en Mezquetillas", obra número 4 del Plan de Obras Menores de 2006, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Luis Plaza Beltrán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de doce mil euros (12.000,00 €), se expone al público para que en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, dicho acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Alcubilla de las Peñas, 21 de junio de 2006.- El Alcalde,  
José Ángel Alonso de Francisco. 2260

- - -

Aprobado por la Asamblea de Vecinos de este Municipio en sesión de fecha 14 de junio de 2006 el proyecto técnico de las obras "Frontón en Radona, rehabilitación", obra número 5 del Plan de Obras Menores de 2006, redactado por el Ingenie-

ro de Caminos D. Luis Plaza Beltrán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de veintitún mil euros (21.000,00 €), partido en dos anualidades, doce mil euros anualidad 2006 y nueve mil euros anualidad 2007, se expone al público para que en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, dicho acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Alcubilla de las Peñas, 21 de junio de 2006.- El Alcalde,  
José Ángel Alonso de Francisco. 2261

#### BERLANGA DE DUERO

En cumplimiento del artº 44.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y de conformidad con el art. 47 del mismo, y Decreto de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2006, D. Julián Rubio Mingueza, 1º Teniente de Alcalde de esta Corporación sustituirá en el ejercicio de sus funciones al Sr. Alcalde por los motivos y condiciones expresadas en el referido decreto.

Berlanga de Duero, 22 de junio de 2006.- El Alcalde,  
Álvaro López Molina. 2263

#### EL ROYO

Por D. Luis Angel García Arambilet, D.N.I. nº 16.799.104-L se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de obras en suelo rústico (Suelo No Urbanizable General. Entorno Inmediato) para la construcción de una vivienda unifamiliar sita en la parcela 5117 del polígono 8, Carretera de Sotillo del Rincón, en El Royo (Soria).

De conformidad con lo establecido en el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por espacio de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

El Royo, 15 de junio de 2006.- La Alcaldesa, Mª Dolores Amezua Brieva. 2264

#### GARRAY

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2006, acordó aprobar al proyecto de la obra de Sustitución redes abastecimiento C/ Real, Primo de Rivera, Cementerio y Mártires, obra nº 275 del Programa Operativo Local 2006, por importe de ochenta y cinco mil euros (85.000,00 euros).

Lo que se hace público, para general conocimiento, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Garray, 22 de junio de 2006.- La Alcaldesa, Julia Llarío Delgado. 2265

## ARCOS DE JALÓN

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2006 el proyecto técnico de la obra denominada "Edificio Multiusos Instalaciones Deportivas", incluida con el nº 78 del Fondo de Cooperación Local para 2006 que ha sido redactada por la Arquitecto Doña Beatriz Carro Postigo, con un presupuesto de 40.000 euros para el año 2006 y de 50.000 euros para el año 2007, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Así mismo aprobado el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de "Edificio Multiusos Instalaciones Deportivas", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas:

1.- *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Arcos de Jalón.

2.- *Objeto del contrato:* Obras.

a) Descripción: Edificio multiusos instalaciones deportivas.

b) Lugar de ejecución: Arcos de Jalón.

c) Plazo de ejecución (meses): Doce.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total 90.000,00 € (IVA incluido). Anualidad 2006: 40.000 euros. Anualidad 2007: 50.000 euros.

5.- *Garantías:* Provisional: 1.800,00 €. Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Arcos de Jalón.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución s/n.

c) Localidad y código postal: Arcos de Jalón (42250).

d) Teléfono: 975/320007.

e) Telefax: 975/320434.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación: No se precisa.

b) Otros Requisitos: Capacidad técnica para asumir la ejecución de la obra.

8.- *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar. La enumerada en la cláusula séptima del pliego.

c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Ayuntamiento de Arcos de Jalón.

2º.- Domicilio: Avenida de la Constitución s/n.

3º.- Localidad y código postal: Arcos de Jalón, 42250.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

9.- *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Arcos de Jalón.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución s/n.

c) Localidad: Arcos de Jalón.

d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

e) Hora: 12,00.

10.- *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Arcos de Jalón, 22 de junio de 2006.- El Alcalde, Jesús A. Peregrina Molina. 2266

---

Por parte de este Ayuntamiento se está tramitando el expediente para la instalación de la actividad de "depuradora de aguas residuales (obra 556-SO-528. Arcos de Jalón. Emisario y E.D.A.R)." con emplazamiento en Parcela nº 5016 del polígono 16 de Arcos de Jalón.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Arcos de Jalón, 21 de junio de 2006.- El Alcalde, Jesús A. Peregrina Molina. 2267

## LANGA DE DUERO

Por D. Antonino Orcajo Miranda se ha solicitado devolución del aval por importe de 8.966,76 €, como adjudicatario del contrato administrativo de ejecución de las obras de Consultorio de Guardias en Langa de Duero.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Langa de Duero, 14 de junio de 2006.- El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2268

## VILLASAYAS

El Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2006, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra Sustitución redes 2ª fase C/ Soledad, La Fuente, Palomares y Tubería Depósito (plurianual), obra número 30 del Fondo de Cooperación Local, que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Francisco Plaza Beltrán con un presupuesto

de 84.000 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Villasayas, 21 de junio de 2006.- El Alcalde, Miguel Contreras Martínez. 2269

## MEDINACELI

Advertido error en el anuncio de fecha 5 de junio de 2006 se publica el presente para su subsanación, ampliándose el plazo de presentación de proposiciones en ocho días hábiles.

Donde dice

TIPO DE LICITACIÓN:

A) 6.000 €

B) 9.000 €

Debe decir

TIPO DE LICITACIÓN:

a) 9.000 €

b) 6.000 €

Medinaceli, 22 de junio de 2006.- El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré. 2272

## FUENTEARMEGIL

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2005, se expone al público junto con sus justificantes durante el plazo de quince días hábiles. Durante el mismo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito que serán resueltos por el Pleno de este Municipio, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212, números 3 y 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Fuentearmegil, 15 de junio de 2006.- El Alcalde-Presidente, Manuel Gómez Encabo. 2274

---

Aprobados inicialmente los padrones tasas municipales servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado de Fuentearmegil, correspondiente al segundo semestre de 2005, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Fuentearmegil, 15 de junio de 2006.- El Alcalde-Presidente, Manuel Gómez Encabo. 2275

---

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2006

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Fuentearmegil, 15 de junio de 2006.- El Alcalde-Presidente, Manuel Gómez Encabo. 2273

## ARÉVALO DE LA SIERRA

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2006

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

h) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea Vecinal.

Arévalo de la Sierra, 21 de junio de 2006.- La Alcaldesa, Yolanda Jiménez García. 2282

## SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Vista la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

Que todo aquel que no haya procedido a la renovación de su inscripción en el plazo de dos años, será declarada la caducidad de la misma y se acordará su baja mediante Resolución motivada del Alcalde.

Esta Alcaldía resuelve:

1º.- Proceder a acordar la baja por caducidad de las siguientes personas:

1. Lorenzo Bernabé Bailón Solozano.

2º.- Ordenar la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para conocimiento de los interesados.

San Esteban de Gormaz, 23 de junio de 2006.- El Alcalde-Presidente, José A. Alcalá Carralcázar. 2262

## LANGA DE DUERO

### ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 25 de Mayo de 2006, ha sido aprobada la Memoria Técnica de la obra núm. 101 del F.C.L. para 2006, denominada "Rehabilitación Edificio Municipal en Zayas de Torre".

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Langa de Duero, a 29 de Mayo de 2006.-El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2288

- - -

### ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 25 de Mayo de 2006, ha sido aprobada la Memoria Técnica de la obra núm. 39 del F.C.L. para 2006, denominada "Mejora de infraestructura eléctrica".

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su inserción en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Langa de Duero, a 29 de Mayo de 2006.-El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2289

## SUELLACABRAS

### ANUNCIO LICITACION

Aprobado por el Ayuntamiento de Suellacabras, el día 23 de Junio de 2006, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, y forma de adjudicación subasta, la ejecución de las Obras de "Rehabilitación de vivienda para casa rural", en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por RDL 781/86 de 18 de Abril, se somete a información pública, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Texto Refundido de la LCAP, se anuncia licitación, conforme al siguiente contenido:

#### I. Objeto del contrato:

- Es objeto del contrato la ejecución de la Obra de Rehabilitación de vivienda para casa rural.
- Plazo de ejecución: 8 meses.

III. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Suellacabras.

III. **Tramitación, procedimiento y Forma de Adjudicación:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de Adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación.- El importe total de la obra asciende a 113.891,51 €.

IV. **Publicidad de los Pliegos:** Los Pliegos y el Proyecto podrán consultarse en el Ayuntamiento de Suellacabras durante el plazo de presentación de ofertas. (Atención al público: viernes. Teléfono 975-180191).

#### V. **Garantía provisional y definitiva:**

- Provisional: 2% del tipo de licitación.
- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### VI. **Presentación de proposiciones:**

a) Plazo de presentación: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La consignada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Suellacabras.

VII. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las 13 horas del primer viernes siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las ofertas.

VIII. **Gastos del anuncio:** Serán a cargo del adjudicatario.

Suellacabras a 23 de junio de 2006.-La Alcaldesa, María Felicidad Gómez Lafuente. 2290

## HINOJOSA DEL CAMPO

### APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE 2006

El pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2006, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal, su Presupuesto anual para el ejercicio de 2006, cuyo estado de gastos asciende a 237.010,02 euros y el estado de ingresos a 237.010,02 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este Presupuesto.

Hinojosa del Campo, a 26 de junio de 2006.-El Presidente, Honorato Lacal Martínez. 2291

## ALDEALPOZO

### ANUNCIO

La Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto de Aldealpozo, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de

mayo de 2006, acordó aprobar inicialmente el proyecto técnico de la obra: "Pavimentación calle Berbejal y calle Paretejas", redactado por la Arquitecta D<sup>a</sup> Valentina Liso Núñez, obra nº 48 del Fondo de Cooperación Local para 2006, con un presupuesto de 24.000,00 €.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**, las personas que estén interesadas podrán examinar dicho proyecto técnico en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobado.

Aldealpozo 23 de junio de 2006.-El Alcalde, Jesús Valentín Peña Peña. 2293

## SERÓN DE NÁGIMA

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 20 de junio de 2006, el proyecto de la obra nº 86 del Fondo de Cooperación Local de 2006, denominada "Reforma del frontón", redactado por el Arquitecto D. Eduardo J. Vázquez Pérez, con un presupuesto de ciento treinta y dos mil euros (132.000,00 €).

El proyecto queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**, a fin que los interesados puedan formular las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Serón de Nágima a 22 de junio de 2006.-El Alcalde, Jesús Hernández Laorden. 229

## ÓLVEGA

### ANUNCIO

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ólvega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Cont-1/2006.

#### 2. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción de un Camino Verde en Ólvega.

b) Lugar de ejecución: Ólvega.

c) Plazo de ejecución: Seis meses desde la formalización del contrato.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 480.809,68 euros, I.V.A. incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

#### 5. Garantías

Provisional: No se exige. Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

#### 6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ólvega (Secretaría General).
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c) Localidad y código postal: Ólvega, 42110.
- d) Teléfono: 976/192525.
- e) Telefax: 976/196071.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

#### 7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).
- b) Otros requisitos: Capacidad técnica para asumir la ejecución de las obras.

#### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la provincia**.

b) Documentación a presentar: La enumerada en la cláusula 12<sup>a</sup> del pliego.

c) Lugar de presentación:

1<sup>a</sup> Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

2<sup>a</sup> Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

3<sup>a</sup> Localidad y código postal: Ólvega, 42110 .

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a procedimiento de mantener su oferta: Mientras dure el contratación.

e) Admisión de variantes: No.

#### 9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

c) Localidad: Ólvega.

d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

e) Hora: 13,00.

#### 10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Ólvega, 22 de junio de 2006.-Gerardo Martínez Martínez. 2295

## ALCONABA

Este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 21 de Junio de 2006 mediante acuerdo Plenario, ha acordado iniciar expediente administrativo de Recuperación de oficio de la Finca de Ref. 5317 del Polígono 10 del término Municipal de Alconaba.

En cumplimiento de lo establecido en el Art 49 y siguientes del R.D. 1.372/1986 de 13 de Junio, por el que se

aprueba Reglamento de Bienes de las entidades Locales, dicho acuerdo se pone en conocimiento de los interesados por el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del que se publique el siguiente anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**, dentro de los cuales los interesados que demuestren tal condición a tenor de lo establecido en el Art 31 de la Ley 30/1992 L.R.J.A.P.C podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y en horario de oficina presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Alconaba a 29 de Junio de 2006.-El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez. 2297

## LA PÓVEDA DE SORIA

### EDICTO

#### EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2005

Habiéndose expuesto al público en el **Boletín Oficial de la provincia** nº 26, de fecha 3 de Marzo de 2006, durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 1/2005, sobre modificación de créditos en el Presupuesto General 2005, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

#### Suplementos de Crédito:

Partida 4.600.- Inversiones en terrenos	30.000 €
Partida 1.22700.- Limpieza y Aseo	6.300 €
Total Suplementos de Crédito	36.00 €

Financiación: con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos establecido en los artículos 25 a 43 de la Ley 297/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acuerdo impugnado.

La Póveda de Soria, a 26 de Junio de 2006.-La Alcaldesa, Esther Pérez Pérez. 2299

## MOLINOS DE DUERO

### PRESUPUESTO GENERAL.-AÑO 2006

En la Intervención de este Ayuntamiento y conforme dispone el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de Marzo, Regulador de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por la Corporación en sesión celebrada el día 13 de Junio de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1) del citado Real Decreto a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2) del citado artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento de Molinos de Duero (Soria).

Molinos de Duero 26 de junio de 2006.-El Alcalde, José Manuel Cornejo Martín. 2306

## MATUTE DE ALMAZÁN

Ante la renuncia del anterior vocal de la Junta Vecinal y visto lo dispuesto en los arts. 199 de la Ley 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General y los Art. 57 y 59 de la Ley 1/1998 de 4 de junio de Régimen Local de Castilla León mediante Resolución de 13 de junio de 2006, HE RESUELTO:

- Designar a D. Carmelo de Diago Pacheco como vocal que haya de sustituirme en los casos previstos en la Legislación de Régimen Local, esto es vacante, ausencia enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones.

Matute de Almazán a 19 de junio de 2006.-El Alcalde, Bartolomé González Chaves. 2307

## MONTEJO DE TIERMES

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2006

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2006, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el Año 2006, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2006.

##### INGRESOS

#### A) Operaciones corrientes.

Impuestos directos:.....	46.000 €
Impuestos indirectos:.....	3.700 €
Tasas y otros ingresos:.....	31.900 €
Transferencias corrientes:.....	34.250 €
Ingresos patrimoniales:.....	234.200 €

#### B) Operaciones de capital.

Enajenación de inversiones reales.....	3.000 €
Transferencias de capital:.....	233.000 €
Pasivos financieros:.....	5.000 €
TOTAL INGRESOS:.....	591.050 €

##### GASTOS

#### A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal:.....	23.100 €
Gastos en bienes corrientes y servicios:.....	126.350 €
Gastos financieros:.....	20 €
Transferencias corrientes:.....	28.600 €

#### B) Operaciones de capital:

Inversiones reales:.....	412.920 €
Transferencias de capital:.....	20 €
Pasivos financieros .....	40 €
<b>TOTAL GASTOS: .....</b>	<b>591.050 €</b>

2) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2006.

a) Plazas de funcionarios.

1. Con habilitación nacional.

1.1. Secretario-Interventor, 1, en agrupación con el Ayuntamiento de Retortillo de Soria.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Montejo de Tiermes 30 de junio de 2006.– El Alcalde, Felipe González Varas. 2301

## RETORTILLO DE SORIA

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2006

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2006, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el Año 2006, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2006.

#### INGRESOS

A) Operaciones corrientes.

Impuestos directos:.....	66.800 €
Impuestos indirectos: .....	9.200 €
Tasas y otros ingresos:.....	34.950 €
Transferencias corrientes: .....	30.250 €
Ingresos patrimoniales:.....	176.700 €

B) Operaciones de capital.

Enajenación de inversiones reales.....	4.000 €
Transferencias de capital:.....	161.500 €
Pasivos financieros: .....	600 €
<b>TOTAL INGRESOS: .....</b>	<b>480.400 €</b>

#### GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal: .....	24.500 €
Gastos en bienes corrientes y servicios: .....	109.300 €
Gastos financieros:.....	2.800 €
Transferencias corrientes: .....	26.5600 €

B) Operaciones de capital:

Inversiones reales:.....	307.100 €
Pasivos financieros .....	10.200 €
<b>TOTAL GASTOS: .....</b>	<b>480.400 €</b>

2) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2006.

a) Plazas de funcionarios.

1. Con habilitación nacional.

1.1. Secretario-Interventor, 1, en agrupación con el Ayuntamiento de Montejo de Tiermes.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Retortillo de Soria 30 de junio de 2006.– El Alcalde, José A. Medina Ayuso. 2302

## VALDEMALUQUE

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales se encuentran expuestos al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2006, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del R.D.L. 2/2004 citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Valdemaluque, 29 de junio de 2006.– El Alcalde, Victorino Martínez Martínez. 2303

## VINUESA

DON JUAN JOSE RODRIGUEZ LOPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VINUESA (Soria), por el presente HACE SABER:

Que por Don David Peirotn Soria se ha solicitado licencia municipal de obras y de actividad para CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA ASERRADERO DE MADERAS, con emplazamiento en Parcelas números 314 y 315 del Polígono 2, en suelo no urbanizable de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de VEINTE DIAS HABLES contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la activi-

dad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Igualmente, de conformidad con lo establecido por el artículo 25.2 de la Ley 5/1999, de Castilla y León, se somete a información pública por término de veinte días hábiles, igualmente contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimari convenientes concernientes al uso excepcional en suelo rústico de la licencia urbanística solicitada.

Vinuesa 30 de junio de 2006.-El Alcalde, Juan José Rodríguez López. 2319

- - -

DON JUAN JOSE RODRIGUEZ LOPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VINUESA (Soria), por el presente HACE SABER:

Que por Don Vicente-Ferrer Antolín González se ha solicitado licencia municipal de obras y de actividad para CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDAD CLASIFICADA DE RESIDENCIA-CRIADERO DE CABALLOS, con emplazamiento en Parcela número 6 del Polígono 3, en suelo no urbanizable de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir plazo de información pública de la solicitud por término de VEINTE DIAS HABLES contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Igualmente, de conformidad con lo establecido por el artículo 25.2 de la Ley 5/1999, de Castilla y León, se somete a información pública por término de veinte días hábiles, igualmente contados desde el siguiente hábil posterior en que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad, y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimari convenientes concernientes al uso excepcional en suelo rústico de la licencia urbanística solicitada.

Vinuesa 30 de junio de 2006.-El Alcalde, Juan José Rodríguez López. 2311

## EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha veintisiete de Junio de dos mil seis, el *Padrón de Basuras correspondiente al 2º Trimestre de 2006*, se expone al público por el plazo de 15

días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincial**.

Esta exposición sirva de notificación colectiva y al finalizar la misma se podrá interponer Recurso de Reposición regulado en el art. 14 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de Marzo de 2004, del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en el plazo de un mes contados a partir de la finalización del período de exposición.

Para interponer recurso de reposición no se requerirá el previo pago de la cantidad exigida, no obstante la interposición del recurso no detendrá la acción administrativa de la cobranza si bien podrá suspenderse la ejecución del acto impugnado en los términos previstos en el art. 14 del citado Real Decreto Ley.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma 27 de junio de 2006.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2312

## MORÓN DE ALMAZÁN

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 127 del real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y habiendo resultado definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Morón de Almazán en sesión de 25 de abril de 2006, de aprobación provisional del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2006, al no haberse presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, se procede a la publicación del Presupuesto General de esta Entidad para el señalado presupuesto, junto a la plantilla de personal para el mismo ejercicio.

### I.- Resumen del referenciado Presupuesto para 2006

#### GASTOS

Gastos de personal	69.458,28
Gastos en bienes corrientes y servicios	133.550,00
Gastos financieros	500,00
Transferencias corrientes	6.233,65
Inversiones Reales	661.356,75
Transferencias de capital	38.670,13
TOTAL	909.768,81

#### INGRESOS

##### A) OPERACIONES CORRIENTES

Impuestos directos	45.379,43
Impuestos indirectos	51.502,53
Tasas y otros ingresos	104.000,00
Transferencias corrientes	112.667,00
Ingresos patrimoniales	101.288,12

##### B) OPERACIONES DE CAPITAL

Transferencias de capital	494.931,73
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	909.768,81

2º.- Plantilla y Relación de Puesto de Trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2006

a.- Plazas de funcionarios.

1. Con habilitación nacional.
  - 1.1. Secretario, 1

b.- Plazas de personal laboral.

1. Operario de Servicios múltiples: 1
2. Animadora Sociocultural a tiempo parcial: 1
- 3.- Educador de Adultos a tiempo parcial: 1

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Morón de Almazán 22 de junio de 2006.-La Alcaldesa,  
Mílagros Tajahuerce Antón. 2313

## VILLAR DEL RÍO

El Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2006, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra PAVIMENTACION MONTAVES, VILLAR DE MAYA Y ALUMBRADO EN VILLAR, obra número 67 del Fondo de Cooperación Local, para 2006 que ha sido redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial, con un presupuesto de 24.000 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Villar del Río 27 de junio de 2006.-El Alcalde, Pedro Enrique Sanz Cordón. 2314

---

El Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2006, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO EN BRETUN, obra número 58 del Plan de Obras Menores, para 2006 que ha sido redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial, con un presupuesto de 12.000 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Villar del Río 27 de junio de 2006.-El Alcalde, Pedro Enrique Sanz Cordón. 2315

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARIA DE GOBIERNO

BURGOS

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 26/06/06, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de SORIA:

Población	Cargo	Nombre
ALDEALICES	TITULAR	FRANCISCO JOSE GARCIA CASTILLO
ALMALUEZ	TITULAR	SANTOS ALONSO MARCO
ALMALUEZ	SUSTITUTO	ANTONIO BORDEGE HERNANDO
CIGUDOSA	SUSTITUTO	MODESTA SANZ SANZ
MAJAN	TITULAR	PASCUAL BORQUE VALTUEÑA
MAJAN	SUSTITUTO	JESUS HERNÁNDEZ SANZ
MATAMALA DE ALMAZÁN	SUSTITUTO	DIEGO NUÑEZ CORREDOR
MOMBLONA	TITULAR	JOSE LUIS REJAS HERNANDO
VILLASECA DE ARCIEL	TITULAR	ADOLFO-JAVIER SANCHO MARTINEZ
VILLASECA DE ARCIEL	SUSTITUTO	PASCUAL DEL HOYO MARTINEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos 28 de junio de 2006.-El Secretario de Gobierno,  
Ildefonso Ferrero Pastrana. 2322

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 SORIA

### EDICTO

D<sup>a</sup> ANA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE SORIA.

HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de EJECUCION DE TITULOS NO JUDICIALES 17/2004 que se sigue en este Juzgado a instancia de BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., representado por el Procurador D<sup>a</sup> NIEVES ALCALDE RUIZ contra AGUSTIN DEL AMO MARTINEZ, MANUEL RAMOS LISO, MARIA DEL CAMINO CIRIANO MARIN y la entidad TRANSDERROÑADAS, S.L, en reclamación de 44.039,97 euros de principal e intereses ordinarios y moratorias vencidos más otros 13.000 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca sita en:

- Vivienda Unifamiliar, sita en EL ROYO (Soria), c/ Los Caños, 25. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Soria, al Tomo 1.946, Libro 16, folio 82, finca 892.

La subasta se celebrará el próximo día 25 de septiembre de 2006 a las 12.00 horas en la Secretaría de este Juzgado sito en C/ AGUIRRE nº 3, la finca embargada ha sido valorada en 262.142,34 euros, y, una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración de la finca a efectos de subasta, es de 111.889,31 euros.

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los arts. 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Soria, a veinte de junio de dos mil seis.—El Secretario, Ana Isabel Sánchez Sánchez. 2304

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3 SORIA

*Dª ANTONIA POMEDA IGLESIAS, SECRETARIA DEL  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIA*

#### EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 90014 /2006 por el fallecimiento sin testar de Dª TEODULA DURO DEL CAMPO ocurrido en LA RESIDENCIA Sor Mª de Jesús DE ÁGREDA (SORIA) el día 11 de septiembre de 2005 y nacida en Cidones 23-12-1917 promovido por BRÍGIDA BASURTO DURO, sobrina de la causante, instando la declaración de herederos a favor de la solicitante y de Dª Carmen, Brígida, Gregorio, Aurea Basurto Duro, Dª Luz y D. Casimiro Duro Barnuevo, Dª Carmen y Dª Brígida Basurto Duro y D. Jose María Rodero Duro, todos ellos sobrinos, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, del Juzgado de Paz de Cidones, Ayuntamiento de Ágrede, y **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Soria a trece de junio de dos mil seis.—La Secretaria, Antonia Pomedas Iglesias. 2305

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 ALMAZÁN

#### EDICTO

*EL JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1  
DE ALMAZAN*

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION

1043 /2005 a instancia de JESUS DE MIGUEL DEZA, MARTIN LARIO DEL AMO, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

“Finca rústica en término de Medinaceli, en su agregado de Fuencaliente de Medinaceli. Finca de monte maderable y erial, a los sitios de “Alto Llano, P. Toro, Valdecervos y Caponera”.

Linda por todos sus aires con varios propietarios.

En la actualidad linda al Norte, Término de Medinaceli, de Cooperativa San Julián; Sur, fincas herederos de Evaristo Sancho, herederos de Juliana del Amo, Dionisia Lario, Eusebia García Bueno, Pedro Golvano Tirado, Martín Lario y Santiago García y otros; Este, Término de Salinas y fincas de Julián Medina, Doroteo Lario y otros; y Oeste, término de Ambrona y fincas de herederos de Mariano Riosalido y varios propietarios.

De ciento dieciséis hectáreas, diecisiete áreas y sesenta y nueve centiáreas.

Polígono 39, parcelas 5001 y 5026, polígono 42, parcela 5004, polígono 43, parcelas 5084, 5087, 5097 y 5099.

Antes estuvo catastrada como parcelas 39, parcelas 3001 y 3026, polígono 42, parcela 3004, polígono 43, parcelas 3084, 3087, 3090, 3097, 3098 y 3099; constando en catastro con una superficie de ciento veintiocho hectáreas, cuatro áreas y quince centiáreas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, y, además, se cita, como propietarios de las fincas colindantes a Benito Jiménez Lapeña, Leandro Antonio Lario Alonso, Magdalena Lario Lozano, Jesús Peña Pascual, Doroteo Lario Tundidor, Nazario Lario Martínez, Antonio García García, Natividad Ballano Atance, Pedro Golvano Tirado, Pascuala Garrido Atance, Josefa Amo Lozano; Bienvenido Ballano Atance, Salvador Vázquez García, Angel Gonzalo García, Dionisia Lario Tundidor, Santiago García García, Máximo García Bueno, Simona Heredia Peña, Luisa Plaza Heredia, Benito Peña Rosario, Mariano Atance Hernagil, Pablo Lozano Benito, Asunción Peña Pascual, Saturnino Sancho Lario, Angel Gonzalo Gonzalo, Mercedes Gonzalo Gonzalo, Eleuterio Amo Heredia, Anastasio Heredia Benito, Jesús Lozano Benito, Ernesto Jiménez Ballano, Baleriana Benito Peña, Vicente Lario García, García García, María Carmen Pérez del Amo, Pedro García del Amo, Eleuterio Amo Heredia, Elisa Amo Lozano, Felisa Ballano Atance, Milagros del Amo de Miguel, Juliana Sancho Lario, Paulino Miranda Martínez, Pablo Lozano Benito, Juliana López Ambrona, Víctor García Bueno, Angel Gonzalo García, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán a veintitrés de mayo de dos mil seis.—El Secretario, (Ilegible). 2323

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria